



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE 20267/2025, mediante el cual se tramita la PROMOCIÓN TRANSITORIA del Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas, en su reunión de fecha 20 de noviembre de 2025, avaló la promoción transitoria del Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS (DU N° 37296714 – Legajo N° 9955).

Que el Consejo Departamental, en su reunión de fecha 15 de Diciembre de 2025, avala la promoción transitoria del Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS, para la cobertura de la vacancia de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semi-Exclusiva, Carácter Interino, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Que se dio cumplimiento a lo establecido por Ordenanza Consejo Superior 13/2023.

Que paralelamente se tramita el Expediente de llamado a concurso para este cargo (EXPE: 28835 / 2025).

Que el Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS (DU N° 37296714 – Legajo N° 9955) revista en la actualidad un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, con funciones en el Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Personal mediante Nota N° 80848/2025.

Que en el expediente de referencia obra el curriculum vitae del docente.

Que Secretaría Administrativa certificó existencia y disponibilidad de crédito.

Que Dirección Contable realizó la correspondiente imputación.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por PROMOCIÓN TRANSITORIA, al Abogado Rodrigo Nicolás IGLESIAS (DU N° 37296714 – Legajo N° 9955), como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Semi-Exclusiva, Carácter Interino, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad; a partir del 1° de Marzo de 2026, hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante el EXPE: 28835 / 2025 y no más allá del 28 de Febrero de 2027.

ARTÍCULO 2° Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta facultad:

FUNCIÓN: 3.4 - EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA: 731 – EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO: 1 – PERSONAL

11 – PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 19 – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES -
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS.

070 – PERSONAL: DOCENTE

073 – REMUNERACIONES

075 – CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NLC

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/02/2026 11:51:52
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/02/2026 12:51:36
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/02/2026 13:05:38
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores